

## Cambio de domicilio fiscal AXA: facturas de reembolso GMM

## Apreciable socia/o comercial:

Te informamos que, a partir del **17 de junio del 2021**, nuestro domicilio fiscal cambiará, es importante que lo consideres para todos los efectos fiscales y legales.

Es de suma importancia consideres este cambio para las **facturas de reembolso de Gastos Médicos Mayores.** 

- ▶ Para los servicios facturados antes del 17 de junio de 2021 y que sean presentados antes de los dos años que consideramos como prescripción, el equipo de Siniestros Salud los seguirá recibiendo con la dirección fiscal anterior.
- Para las facturas emitidas a partir del 17 de junio de 2021, considera que ya deben de venir con los siguientes datos:

Félix Cuevas #366, piso 3, col. Tlacoquemécatl, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.

Nuestros números telefónicos y correos institucionales continuarán siendo los mismos. En caso de que requieras una notificación formal en tu domicilio convencional, comunícalo a través de tu funcionario comercial para hacerla llegar, de lo contrario, te consideraremos como enterado.

## ¡Contamos con tu apoyo!

Atentamente, AXA Seguros

